****

***Se contagia.***

***…Y en Ana Frank nos tratamos bien!***

**Proyecto Educativo Institucional**

**2021-2022**

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Página** |
| ÍNDICE | 01 |
| PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | 02 |
| DIFUSIÓN | 02 |
| CONTEXTO | 02 |
| EQUIPO DIRECTIVO | 03 |
| NIVELES QUE SE ATIENDEN Y PERSONAL DOCENTE | 03 |
| RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO | 04 |
| IDEARIO | 06 |
| SELLOS EDUCATIVOS | 07 |
| VISIÓN - MISIÓN | 08 |
| DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES | 09 |
| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | 09 |
| FODA INSTITUCIONAL | 10 |
| PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO. | 12 |
| ENFOQUE PEDAGÓGICO | 14 |
| PERFIL DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS | 15 |
| PERFIL DEL INTEGRANTE EQUIPO DE GESTIÓN | 16 |
| PERFIL DEL DOCENTE DE LA ESCUELA | 18 |
| PERFIL FACILITADOR LINGUISTICO | 21 |
| PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN | 23 |
| EVALUACIÓN | 24 |

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**DIFUSIÓN**

El presente documento es trabajado anualmente y se modifica cada dos años con la participación de todos los estamentos de la comunidad y sociabilizado en reuniones de padres y apoderados. Se enmarca a la Ley de Inclusión N°20.845, encontrándose disponible en la página web de comunidad escolar.

**CONTEXTO**

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL**

* **Nombre :** Escuela Ana Frank N° 1963.
* **Ubicación :** Sta. Luisa N°268 Quilicura.
* **Institución Sostenedora :** Ilustre Municipalidad de Quilicura.
* **R.B.D :** 25788-5.
* **Niveles que atiende :** Educación Parvularia y Básica.
* **Fono :** 29446214.
* **Ciudad :** Santiago.
* **Región :** Metropolitana.
* **Decreto Cooperador :** Resolución Exenta N º 2375 del 2003.
* **Matrícula :** 796 alumnos y alumnas.
* **Número de Estudiantes por sala:** 40

**EQUIPO DIRECTIVO**

* + **Directora :** Roxana Sánchez Sotomayor
  + **Inspectora General :** Jacqueline Núñez Rojas.
  + **Inspector General :** Rubén Espinoza
  + **Inspector General :** Marta González.
  + **Inspector General :** Luisa Díaz Velozo.
  + **Jefa de UTP :** Carolina Martínez López.
  + **Orientadora** **:** Alodia Cárdenas
  + **Encargado de Convivencia Escolar :** Juan Carlos Abarca Castro.

**NIVELES QUE SE ATIENDEN Y PERSONAL DOCENTE**

* **Niveles de párvulos :** Primer y segundo nivel transición
* **Personal Docente :** Educadoras de Párvulo
* **Niveles de educación Básica :** Primer y Segundo ciclo
* **Personal Docente :** Profesores Titulados
* **Equipo Interdisciplinario :** Educadoras diferencial.

Psicopedagogos.

Psicóloga Mediación.

Asistente Social.

Psicóloga Proyecto de Integración.

Fonoaudióloga.

**PERSONAL NO DOCENTE**

* **Asistentes de Educación**

**RESEÑA DEL ESTABLECIMIENTO**

La **Escuela Básica Municipal Nº 1963 “Ana Frank**” se encuentra ubicada en calle Santa Luisa Nº 268, sector del mismo nombre, de la comuna de Quilicura, que atiende estudiantes de educación parvularia y básica.

La comunidad escolar se subscribe a la acción PADEM 2015 de mantener un máximo de **40** **estudiantes por sala de clases**, con la finalidad de atender a la diversidad, de manera más efectiva, asumiendo un trabajo pedagógico continuo de apoyo y acompañamiento individual y colectivo de nuestros niños y niñas.

La construcción de este establecimiento, fue motivada por la gran demanda de matrícula ante el crecimiento demográfico de la comuna, principal motivación que da origen a los establecimientos municipales. La Escuela se instala, desde sus inicios, con jornada escolar completa, dando así respuesta a los desafíos educacionales que demanda la sociedad actual.

La **Escuela Básica Ana Frank,** nace con el nombre de “**Escuela Nueva Santa Luisa”,** siendo un proyecto que se lleva a cabo por un convenio programado entre dos ministerios: **MINVU y MINEDUC,**  la **Municipalidad de Quilicura**  apoya la gestión ministerial otorgando los terrenos para su construcción. El **MINVU** otorga el financiamiento para iniciar las obras el año 2002, termina la construcción a inicios del año 2003 y se inaugura la Escuela el día **10 de Marzo del 2003**. La escuela logra su Rol Base de Dato el día  **30 de junio del 2003,** cambiando su nombre por el actual, **“Ana Frank”** en noviembre del mismo año mediante un concurso institucional.En el año 2006 la Escuela es apadrinada por la Embajada de Israel a través de la institución **WIZO-CEFI.**

Capacidad Física del establecimiento: dieciocho salas de clases, sala de trabajo, sala de ENLACE, biblioteca, comedor con capacidad para 358 estudiantes, veintiún baños, multicancha, una sala de recursos, sala de multicopiado, bodega, amplia sala de profesores, once oficinas para los diferentes estamentos.

Frente al desafío de entregar una educación de calidad a nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales, en el año 2010 se instaura dentro de la comuna, y de inmediato en la Escuela Ana Frank, el Programa de Integración Escolar (P.I.E), funcionando hasta la fecha, con educadora diferencial, psicóloga y fonoaudióloga; garantizando una atención inclusiva y especializada en las dificultades de nuestros(as) estudiantes, atendiendo trastornos cognitivos, de atención y de lenguaje desde pre-kínder hasta octavo básico.

“Aprender a vivir juntos”, ha sido el planteamiento realizado por la UNESCO como uno de los pilares de la educación, para el siglo XXI. Aprender a vivir juntos, constituye la base de la convivencia escolar y es a la vez, el sustento de la construcción de una ciudadanía inclusiva, en paz, participativa y solidaria, fundamentos del entendimiento entre las personas y los pueblos.

La Escuela Ana Frank se suscribe a estos fundamentos y elabora, en forma participativa y consensuada con toda la comunidad, su Reglamento de convivencia Escolar, donde se consideran los cambios sociales y culturales experimentados en los últimos tiempos en las comunicaciones, la tecnología, la organización social y, particularmente, en la institución familiar. El ciclo de Educación básica, tiene como fin entregar a los estudiantes aprendizajes cognitivos y no cognitivos que conducen a la autonomía necesaria para participar en la vida de nuestra sociedad.

Nuestro sistema educativo está propiciado por una nueva etapa en el currículum nacional, desde donde se han entregado las bases curriculares centradas en el aprendizaje. Frente a estos nuevos desafíos, la Escuela establece, como un faro, el proyecto educativo institucional, el plan de apoyo compartido y el plan de mejoramiento, para el logro de los objetivos y metas institucionales.

**IDEARIO**

La escuela Ana Frank declara como primer valor, la inclusión. Reconocemos que todas las personas somos iguales, sólo por la condición de ser humano. Implica que todos los niños y niñas aprenden juntos, independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, basándonos en las características, intereses, necesidades y capacidades de cada estudiante.

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimiento y destrezas.

Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de la diversidad cultural, de la paz y de nuestra identidad nacional, guiando a nuestros estudiantes para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad.

Estos valores deben ser inculcados por toda la comunidad educativa, padres y apoderados, profesores, asistentes de la educación y equipo directivo y técnico pedagógico.

Deben ser promovidos en todas las actividades educativas durante el proceso de la Educación, mediante las experiencias en las clases, en los recreos, en todas las instancias de la vida escolar, a través de los adultos y las dinámicas de participación y convivencia.

Este ideario está presente en la propuesta curricular de nuestra escuela configurándose como orientaciones para la formación de calidad para todos y todas, entendiendo:

Que se encuentra inserto en el currículum en los objetivos de aprendizajes transversales (OAT).

Que la responsabilidad de su enseñanza es de todos los que componen la comunidad escolar, es un compromiso Institucional.

Que son contenidos que se aprenden en la vida cotidiana en las familias, en los medios de comunicación, en los distintos grupos, en los espacios escolar, por lo tanto son Sociales.

**SELLOS EDUCATIVOS**

**SELLO INCLUSIVO**

Ana Frank forma estudiantes que respetan la diversidad étnica, cultural y social de su entorno y poseen habilidades que les permiten ser transformadores de la sociedad.

**SELLO DE SINGULARIDAD:**

Cada estudiante, independientemente de la etapa de vida y del nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada estudiante aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.

**SELLO DE APRENDIZAJE DE CALIDAD**

Aprendizajes de calidad. Entregar a los estudiantes aquellos aprendizajes que restituyen los saberes para luego entregar lo que el currículum escolar establece

**VISIÓN**

Ser una comunidad educativa líder en Quilicura en la formación de estudiantes respetuosos de la diversidad cultural y su medio ambiente.

**MISIÓN**

Somos una escuela que respeta su entorno, la diversidad étnica, cultural y social, que desarrolla habilidades cognitivas, sociales y afectivas, para el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes.

**estudiantes**

**DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

**LIDERAZGO:**

* Articular en conjunto con los miembros de la comunidad educativa, los planes de gestión y las metas institucionales, con la finalidad de consolidar un clima escolar adecuado, movilizando al establecimiento hacia una mejora continua.

**GESTIÓN CURRICULAR**

* Consolidar la incorporación de diversas estrategias metodológicas en la planificación anual y el aprendizaje en el aula, para mejorar progresivamente la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en los estudiantes.

**CONVIVENCIA ESCOLAR**

* Potenciar conductas en las y los estudiantes, con el apoyo de la comunidad educativa, para desarrollar habilidades que les permitan convivir en una sociedad más inclusiva, respetuosa de la diversidad étnica, cultural y social.

**GESTIÓN DE RECURSOS**

* Gestionar la adquisición de recursos humanos, materiales, tecnológicos y didácticos con la finalidad de fortalecer su uso en las diferentes actividades académicas y extracurriculares desarrolladas por las y los estudiantes.

**FODA INSTITUCIONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| Área Liderazgo | |
| Fortalezas | Nuestros directivos cuentan con las competencias necesarias para el cargo, existe buena comunicación entre el CEPA, CCEE y directivos, enfoque en la enseñanza, Directora visible y presente, directivos capaces de solucionar problemas. |
| Oportunidades | Capacitaciones y perfeccionamientos a directivos y profesores (Singapur y DUA) y potenciar interacción con redes de apoyo (COSAM escolar, Consultorio, ETC) |
| Debilidades | Poca responsabilidad parental, traspaso de información poco oportuna, mucha flexibilidad con los alumnos disruptivos, en cuanto a sanciones y en los atrasos. |
| Amenazas | Plazos acotados o imprevistos, para realizar o entregar actividades o trabajos solicitados por el Ministerio, DEM, entre otros, poca autonomía para la compra y utilización de recursos (burocracia para comprar materiales mediante mercado Público) |
| Área Gestión Curricular | |
| Fortalezas | Personal idóneo para la entrega de contenidos curriculares (docentes y PIE), enfoque en la enseñanza y aprendizaje, la implementación de la asignatura de inglés desde Pre Básica, se cuenta con clases efectivas y con un calendario de pruebas mensual como apoyo al seguimiento por parte del apoderado, se ocupan diversas estrategias curriculares en el aula. |
| Oportunidades | Perfeccionamientos Docentes (Singapur, DUA, ETC), salidas pedagógicas e incentivos para los alumnos, seguir con la facultad de tener solo 40 alumnos por curso, contar con la distribución de 40% para preparación de la enseñanza y trabajo colaborativo. |
| Debilidades | Licencias médicas por parte de algunos docentes, bajas notas en el ramo de Ingles (segundo ciclo), falta de herramientas para atender a los alumnos con trastornos del desarrollo generalizados (niños asperger, discapacidad intelectual leve y moderada), falta de talleres de reforzamiento. |
| Amenazas | Falta de docentes reemplazante en caso de las Licencias médicas, lentitud en la entrega de los recursos (burocracia en la compra), dificultad en la realización de las clases por la contaminación acústica. |
| Área Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes | |
| Fortalezas | Utilización de protocolos y manual de convivencia, buen trato y ambiente familiar entre funcionarios y alumnos, se cuenta con una unidad de convivencia escolar que está presente, al servicio de los alumnos y funcionarios, promoviendo la mediación y la tolerancia, en la resolución de conflictos. |
| Oportunidades | Programas HPV, COSAM Escolar y Redes de apoyo, lazos con otros estudiantes, programa SOS,casetas de seguridad |
| Debilidades | Poca participación del CCAA en la resolución de conflictos, falta de acompañamiento y seguimiento a los alumnos nuevos( Que ingresan en 7° básico), los apoderados y alumnos no leen el manual de convivencia escolar por ende falta de conocimiento de los protocolos de acción, por parte de un porcentaje delos padres y apoderados. |
| Amenazas | La mala interpretación de algunos conflictos, problemas en la seguridad vial e inundaciones en las calles cuando llueve, lentitud en las respuestas de las redes de apoyo, ingreso de alumnos nuevos con problemas conductuales. |

|  |  |
| --- | --- |
| Área Recursos | |
| Fortalezas | Equipo humano con las competencias necesarias (docentes, asistentes, Pie, CEPA, Dupla, enfermera, etc) facilitador lingüístico, recursos tecnológicos en todas las aulas (equipo audio visual) |
| Oportunidades | Poder desarrollar el Plan de Mejora, la Ley SEP y Proyecto Movámonos. |
| Debilidades | Mala y escasa implementación deportiva, poca dotación de asistentes auxiliares, pocos materiales fungibles y de música, mala iluminación en el patio de Pre Básica, falta de talleres que apunten a los interés de los estudiantes. |
| Amenazas | La subcategorización SNED nos da más exigencias para cumplir las metas.  La falta de autonomía en la adquisición de recursos (burocracia mercado público) |
| Área Resultados | |
| Fortalezas | Aumento en los resultados del SIMCE quedando en nivel de desempeño medio, la buena asistencia de los alumnos y Matricula completa. |
| Oportunidades | El reconocimiento de la comunidad con respecto a los logros institucionales y con la nueva categorización aprovechar proyectos a nivel Central. |
| Debilidades | Eliminación del aula de recursos, falta de espacios para analizar los resultados y falta de compromiso de algunos alumnos con su rendimiento. |
| Amenazas | El cambio de los buenos estudiantes a colegios emblemáticos, no acceder a la excelencia académica por el tipo de encuesta que se les realiza a los apoderados, actividades externas que se deben cumplir que están fuera de la planificación anual. |

**PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.**

* **DIMENSIÓN LIDERAZGO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ESTRATEGIA** | **ACCIÓN** | **INDICA**% de reuniones realizadas semestralmente **DORES DE SEGUIMIENTO** |
| Actualizar los planes de gestión de acuerdo a las necesidades emergentes, alineados a los sellos educativos | REVISIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN  TRABAJO COLABORATIVO PARA LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA CON USO DE TICS EN EL AULA.  CAPACITACION PARA ASISTENTES DE LA EDUCACION, APODERADOS Y/O DOCENTES  HITOS DE LA ESCUELA ANA FRANK | % de cumplimiento de los planes de gestión  % de reuniones realizadas semestralmente |

* **DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ESTRATEGIA** | **ACCIÓN** | **INDICADORES DE SEGUIMIENTO** |
| Incorporar capacitaciones en estrategias metodológicas para diversificar el aula virtual y/o presencial. | MESA DE T RABAJO PIE – UTP  GRUPO DIFERENCIAL  APOYO A ESTUDIANTES | % de docentes que implementa las estrategias  % de estrategias incorporadas a la planificación |

* **DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ESTRATEGIA** | **ACCIÓN** | **INDICADORES DE SEGUIMIENTO** |
| Ajustar los planes de gestión asociados a la convivencia escolar, con el fin de mejorar los vínculos entre los miembros de la comunidad | ACOMPAÑAMIENTO DEL PROFESOR JEFE  EQUIPO SOCIOEDUCATIVO Y DE SALUD  UNIDAD EXTRA ESCOLAR Y CRA  FORMACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR | . % de cumplimiento de plan de trabajo  % de satisfacción |

* **DIMENSIÓN GESTIÓN RECURSOS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ESTRATEGÍA** | **ACCIÓN** | **INDICADORES DE SEGUIMIENTO** |
| Dotar de recursos tecnológicos, materiales, didácticos e insumos suficientes para dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el PME. | RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PME  FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA  RECURSOS COVID | % de recursos solicitados  % de uso de los recursos |

**ENFOQUE PEDAGÓGICO**

Nuestro enfoque pedagógico está centrado en el aprendizaje y en la formación de nuestros estudiantes, a través de la dinamización curricular, atendiendo la diversidad, los diferentes ritmos de aprendizaje y el abordaje de las múltiples necesidades educativas que posean los niños y niñas.

Nuestro proyecto educativo se fortalece con el Programa de Integración Escolar, el cual acorde a lo establecido en los decretos 170 y 83, entrega una atención completa, individual y colectiva, contando con un equipo multidisciplinario, que fortalece la complejidad y progresión de los aprendizajes, las relaciones sociales y el proceso formativo de la experiencia escolar.

Se fundamenta en el Marco Curricular vigente, conformado por los objetivos de aprendizaje y los objetivos de aprendizaje transversales, obligatorios para todos los establecimientos que imparten educación parvularia y básica. La escuela se subscribe a los distintos programas de estudio propuestos por el MINEDUC, respetando su dedicación temporal y enfoques, centrados en el logro de aprendizajes de calidad.

**PERFIL DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA ESCUELA “ANA FRANK”**

En jornada de reflexión acerca de las orientaciones que sustentan el PEI - PME, la comunidad educativa seleccionó los siguientes saberes:

APRENDIZAJES DEL **SER**:

* Aprender a ser un estudiante proactivo.
* Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
* Aprender a ser emprendedor en los contextos personales, escolares y sociales.
* Aprender a ser flexible y escuchar opiniones y críticas de otros.

APRENDIZAJES DEL **CONOCER:**

* Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
* Aprender a conocer y valorar nuestro patrimonio histórico – cultural.
* Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
* Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.

APRENDIZAJES DEL **CONVIVIR:**

* Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.
* Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
* Aprender a convivir construyendo relaciones en la confianza mutua.
* Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

APRENDIZAJES DEL **HACER:**

* Aprender a hacer trabajos en equipo.
* Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.
* Aprender a hacer uso de la democracia para plasmar la propia opinión.
* Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

**PERFIL DEL INTEGRANTE EQUIPO DE GESTIÓN DE LA ESCUELA**

**“ANA FRANK”:**

Para ser parte de esta unidad educativa, el Inspector General debe cumplir con las siguientes responsabilidades profesionales:

* El Integrante del equipo de gestión de la Escuela Ana Frank debe ser un profesional idóneo por su formación, experiencia y logros.

* Se caracterizará, por su identificación con la visión y misión de la escuela, cumpliendo con:

1. Llegar puntual a su lugar de trabajo.
2. Utilizar un lenguaje formal, demostrando cordialidad y buen trato con todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Ser capaz de separar sus ideologías políticas, religiosas, sociales, respetando y haciéndose parte de nuestro sello institucional, promoviendo una escuela inclusiva.
4. Su presentación personal debe ser acorde a su profesión.
5. Conocer y respetar la normativa vigente, el Manual de Convivencia Escolar, siguiendo el conducto regular frente a situaciones, de cualquier índole.
6. Puntualidad para entregar el trabajo administrativo.
7. El profesional debe tener iniciativa y proactividad para atender a los niños, niñas y adolescentes.

1. Empeño para conocer a cada uno en su diversidad y poder así adaptarse a sus necesidades cognitivas, sociales y afectivas.
2. Dedicación a su profesión, sabiendo escuchar, aconsejar prudentemente y con un gran respeto por la libertad de los niños, niñas y adolescentes.

**j.**El Integrante del equipo de gestión debe tener constancia y responsabilidad en las entrevistas personales, tanto a estudiantes como apoderados.

1. Establecer un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
2. Manifestar altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes.
3. El Integrante del equipo de gestión debe tener los siguientes conocimiento básicos: Marco de la Buena Dirección, Legislación relativa a la institucionalidad escolar, Normas de Convivencia de la institución, Desarrollo organizacional, sistemas de evaluación de desempeño docente, sistemas de incentivos al desempeño docente, técnicas de resolución de conflictos, organigrama institucional y reglamento interno.

* **COMPETENCIAS DEL INTEGRANTE DEL EQUIPO DE GESTIÓN**

1. Capacidad para alinear el currículo con los valores declarados en el Proyecto Educativo Institucional.
2. Capacidad de articular e implementar una Planificación Estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno.
3. Capacidad para propiciar un clima de trabajo que favorezca las relaciones humanas con el fin de facilitar el aprendizaje organizacional
4. Capacidad para seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz.
5. Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras alineadas con las de la institución.
6. Capacidad para organizar los recursos, implementando sistemas y procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizaje.
7. Capacidad para organizar y supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución
8. Capacidad para promover un buen clima de convivencia escolar.

**PERFIL DEL DOCENTE DE LA ESCUELA “ANA FRANK”:**

Para ser parte de esta unidad educativa, el docente debe cumplir con las siguientes responsabilidades profesionales:

* El profesor de la Escuela Ana Frank debe ser un profesional idóneo por su formación, experiencia y logro, identificándose con la misión de la escuela, con disponibilidad para resolver las consultas de los alumnos y destacando en:

1. Llegar puntual a su lugar de trabajo y al ingreso de cada clase.
2. Utilizar un lenguaje formal, demostrando cordialidad y buen trato con todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Ser capaz de separar sus ideologías políticas, religiosas, sociales, entre otras, de sus interacciones pedagógicas, respetando y haciéndose parte de nuestro sello institucional, promoviendo una escuela inclusiva.
4. Su presentación personal debe ser acorde a su profesión.
5. Conocer y respetar la normativa vigente, el Manual de Convivencia Escolar, siguiendo el conducto regular frente a situación.
6. Puntualidad para corregir las evaluaciones y entregar las notas correspondientes.

* El profesor brindará un trato personal y dedicado a los estudiantes a través del asesoramiento académico y social, destacándose por su:

**a.** Iniciativa y proactividad para atender a los niños, niñas y adolescentes.

**b.** Conocer a cada uno en su diversidad y poder así adaptarse a sus necesidades cognitivas, sociales y afectivas.

**d.** Dedicación a su profesión, sabiendo escuchar, aconsejar prudentemente y con un gran respeto por la libertad de los niños, niñas y adolescentes.

**e.** Constancia y responsabilidad en las entrevistas personales, tanto a estudiantes como apoderados.

* Para que su trabajo obtenga estos excelentes logros en la preparación de la enseñanza, deben:

1. Manejar información actualizada sobre su profesión, el sistema educativo y las políticas vigentes.
2. Dominar los contenidos de las disciplinas que enseñan y el marco curricular nacional.
3. Conocer las características, conocimientos y experiencias de sus estudiantes.
4. Dominar la didáctica de las disciplinas que enseñan.
5. Organizar los objetivos y contenidos de manera coherente con el marco curricular y las particularidades de sus estudiantes.
6. Establecer un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
7. Manifestar altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes.
8. Establecer y mantener normas consistentes de convivencia en el aula.
9. Establecer un ambiente estructurado y utilizar los recursos disponibles.
10. Reflexionar sistemáticamente sobre su práctica.
11. Construir relaciones profesionales y de equipo con sus colegas.
12. Asumir responsabilidades en la Orientación de sus estudiantes.
13. Propiciar relaciones de colaboración y respeto con los padres y apoderados.
14. Comunicar en forma clara y precisa los objetivos de aprendizaje a los estudiantes.
15. Tratar los contenidos de cada clase con rigurosidad y comprensible para los y las estudiantes.
16. Plantear estrategias de enseñanza desafiantes, estructuradas y significativas para los y las estudiantes.
17. Optimizar el tiempo disponible para la enseñanza.
18. Promover el desarrollo del pensamiento.
19. Evaluar y monitorear el proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los y las estudiantes.

FUENTE: “MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA”

**PERFIL FACILITADOR LINGUISTICO DE LA ESCUELA “ANA FRANK”:**

Para ser parte de esta unidad educativa, el facilitador lingüístico debe cumplir las siguientes responsabilidades profesionales:

* El facilitador de la Escuela Ana Frank debe ser un profesional idóneo por su formación, experiencia y logros.

* Se caracterizará, por su identificación con la visión y misión de la escuela, cumpliendo con:

1. Llegar puntual a su lugar de trabajo.
2. Utilizar un lenguaje formal, demostrando cordialidad y buen trato con todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Ser capaz de separar sus ideologías políticas, religiosas, sociales, respetando y haciéndose parte de nuestro sello institucional, promoviendo una escuela inclusiva.
4. Su presentación personal debe ser acorde a su profesión.
5. Conocer y respetar la normativa vigente, el Manual de Convivencia Escolar, siguiendo el conducto regular frente a situaciones, de cualquier índole.
6. Puntualidad para entregar el trabajo administrativo.
7. El profesional debe tener iniciativa y proactividad para atender a los niños, niñas y adolescentes.

1. Empeño para conocer a cada uno en su diversidad y poder así adaptarse a sus necesidades cognitivas, sociales y afectivas.
2. Dedicación a su profesión, sabiendo escuchar, aconsejar prudentemente y con un gran respeto por la libertad de los niños, niñas y adolescentes.
3. El profesor debe tener constancia y responsabilidad en las entrevistas personales, tanto a estudiantes como apoderados.
4. Establecer un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto.
5. Manifestar altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes.

* **COMPROMISO ÉTICO-SOCIAL**

1. Capacidad de mantener una orientación y un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por hacer sus tareas con eficiencia y calidad.
2. Habilidad para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.
3. Capacidad para articular los recursos personales de los miembros del equipo de trabajo, para que actúen con eficacia y efectividad en situaciones profesionales, de acuerdo a los estándares del establecimiento.
4. Capacidad para comprometerse con el cumplimiento de las tareas encomendadas.
5. Capacidad para generar relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
6. Capacidad para facilitar el logro de acuerdos que cuenten con el apoyo y aprobación de todos los involucrados.
7. Capacidad para declarar en forma oportuna y con honestidad lo que se piensa y siente, cuidando la relación con los otros.

FUENTE: “MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN”

**PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DE LA ESCUELA “ANA FRANK”:**

* **Perfil de los asistentes de la educación:**

1. Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional.
2. Conocedores y respetuosos de los niños y dispuestos asistirlos en cualquier circunstancia.
3. Criteriosos al momento de discernir lo que más conveniente hace r para prestar la ayuda necesaria a los niños.
4. Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
5. Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
6. Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
7. Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la meritan.
8. Manifiesta en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.
9. Promueve la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.
10. Mantener una actitud y un vocabulario adecuado al ambiente educativo.
11. Demuestra honestidad en el cumplimiento de sus funciones.
12. Conoce a cabalidad sus funciones y roles como asistente de la educación.
13. Demuestra solidaridad y empatía en la relación laboral.
14. Debe ser proactivo y estar dispuesto a apoyar el funcionamiento general del establecimiento, considerándose parte importante del engranaje que mueve la institución.
15. Establece y mantiene una relación comunicacional que favorece el logro de los objetivos institucionales.

**EVALUACIÓN**

El establecimiento educativo tiene como práctica monitorear el avance del quehacer escolar relacionado con el logro de nuestra misión. En este sentido, esta evaluación se realiza en conjunto a toda la comunidad cada dos años, con la finalidad de ver el nivel de cumplimiento de los instrumentos de gestión. Esta evaluación es informada a los padres y/o apoderados mediante las reuniones de apoderados establecidas, de forma mensual, en la medida que corresponda dar la información antes mencionada.